

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FORTALEZA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2018, siendo las 12h00 horas, en las oficinas, de la compañía. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FORTALEZA S.A. en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Iñaquito, Barrio El Batan en la Av. Amazonas N34-311 y Av. Atahualpa, en esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, equivalente a cinco mil dólares (\$5,000.00) conformada por los accionistas: Sr. Víctor Hugo Andrade Dávila, titular de 750 acciones de un dólar cada una, el Sr Guillermo Olmedo Méndez Serrano titular de 1000 acciones de un dólar cada una, Sr. Jorge Alfonso Agustín Montalvo Andrade, titular de 2250 acciones de un dólar cada una, y Edison Rolando Padilla Vega, titular de 1000 acciones de un dólar cada una.

Preside la Junta el Sr. Víctor Hugo Andrade Dávila, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Jorge Alfonso Agustín Montalvo Bustamante.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario principal por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 con aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF's. para Pymes.
4. Conocer y resolver sobre el Resultado Integral (estado de resultados) del ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017 si las hubiere.
6. Designar Comisario principal y fijar sus honorarios.
7. Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

Los concurrentes expresaron su aceptación con el orden del día propuesto y declaran instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la misma que resuelve:

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se da lectura al informe de labores que presenta el Gerente General sobre la actividad de la Compañía en el año 2017. El Presidente de la Junta solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

### **2.-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario principal por el ejercicio económico 2017.**

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la compañía, ingeniero Guido Patricio Vega, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido entregado

oportunamente a los accionistas, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

### **3.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Gerente General da lectura de los Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para Pymes que fueron entregados oportunamente a los accionistas.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad los informes que han sido conocidos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio 2017.

### **4.- Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período enero a diciembre del 2017, el cual presenta una utilidad contable de \$28,636.80 y una utilidad neta por un valor de \$18,163.72 una vez descontados todas las obligaciones exigidas por ley, y no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

### **5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017 si las hubiere.**

Una vez aprobado por la Junta el Resultado Integral del ejercicio económico del 2017, donde se determina una utilidad neta por el valor de \$18,163.72, la Junta resuelve mantener por el momento la utilidad del ejercicio 2017 en la cuenta utilidades no distribuidas.

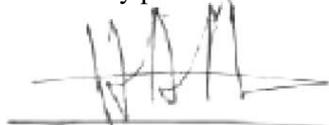
### **6.- Designar Comisario principal y fijar su honorario.**

La Junta por unanimidad decide nombrar a Guido Patricio Vega Vega como COMISARIO PRINCIPAL Y DELEGA AL Gerente General para que negocie sus honorarios.

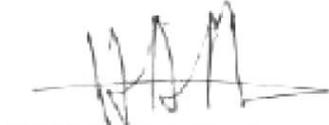
### **7.- Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.**

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de Resultados Integrales se determina que la empresa NO cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación y contratación de Auditor Externo.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente da por concluida la sesión a las 13h00 da un receso de 20 minutos para que el Secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede. Reinstalada la asamblea a las 13:20 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



**Víctor Hugo Andrade Dávila**  
Accionista/Presidente



**Guillermo Méndez Serrano**  
Accionista



**Jorge Montalvo Bustamante**  
Accionista/Secretario



**Edison Padilla Vega**  
Accionista